

Subdirección General de Coordinación Normativa Ref^a: D 6 a 9/2024-Z PAM/ACB

Remitidos a esta unidad administrativa los proyectos de decretos relacionados a continuación, se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación de los decretos citados al orden competencial y de atribuciones establecido en los mismos:

- 1. Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en digitalización del <u>mantenimiento industrial.</u>
- 2. Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en modelado de la <u>información de la construcción.</u>
- 3. Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en inteligencia artificial y big data.
- 4. Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en materiales compuestos en la <u>industria aeroespacial</u>.

Madrid, a fecha de firma EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Calle Aduana, 29 28013 Madrid Tel.: +34 915 867 663 normativa@salud.madrid.org